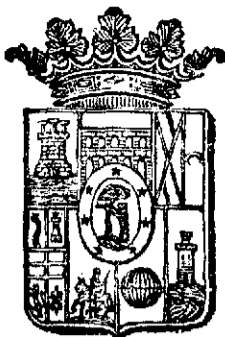


DIARIO OFICIAL

DE AVISOS DE MADRID



<p>PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN <i>Madrid</i>, 2 pesetas al mes.—<i>Provincias</i>, 6 pesetas al trimestre.—<i>Extranjero</i>: Unión Postal, 15 francos al trimestre.—<i>Otros países</i>, 80 francos al año. Los pagos serán adelantados Número suelto del día: 10 cént.—Atrasado: 50</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Belén, núm. 13 BAJA IZQUIERDA</p>	<p>HORAS DE DESPACHO De diez á doce de la mañana y de cuatro á ocho de la noche.</p>	<p>PRECIO DE ANUNCIOS <i>Oficiales</i>..... 50 céntimos línea. <i>Cuarta plana</i>..... 25 Los pagos serán adelantados Número suelto de día: 10 cént.—Atrasado</p>
--	--	---	--	--

PARTE OFICIAL
 DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias, continúan en Inglaterra, sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

- Sumario de la «Gaceta» de hoy*
- Ministerio de la Guerra:**
Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.
 - Ministerio de Hacienda:**
Real orden disponiendo se reconozca personalidad á doña María Aceña, como madre del soldado Galo Moreta Aceña, para que pueda hacer efectivo un resguardo de obligaciones de Ultramar.
 - Ministerio de la Gobernación:**
Real orden disponiendo se saque á pública subasta la construcción de una red telefónica internacional con Francia, con la explotación de la interurbana del Nordeste, y la construcción y explotación de la del Noroeste, Sudeste y Sur, con arreglo á los adjuntos pliegos de condiciones.
 - Ministerio de Fomento:**
Real orden disponiendo se construyan por administración las obras que falta ejecutar en el trozo 2.º de la sección tercera de la carretera de Málaga á Almería.
 - Ministerio de Estado:**
Cancillería.—Rectificación al Convenio postal universal publicado en la Gaceta de anteayer.
 - Administración Central:**
Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.
Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día de ayer.
Gobernación.—Dirección general de Administración.—Hospital de la Princesa.—Suorros distribuidos á los convalecientes dados de alta en dicho Hospital.

Al público
 Las oficinas de este periódico se trasladarán en breve á la calle del Almirante, 15, bajo izquierda. Con oportunidad se avisará la fecha.

Ministerio de Hacienda
REAL DECRETO
 (Continuación).
 2.º Vigilar la marcha de las experiencias y de los trabajos del Observatorio meteorológico y del Laboratorio.
 3.º Coleccionar las observaciones meteorológicas en la estación, resumiendo las remitidas por otros centros.
 4.º Verificar los análisis y operaciones propias de la estación.
 5.º Formar una Biblioteca de agronomía y química y de cuantas materias sean útiles al establecimiento.
 6.º Contribuir, en la medida que el director de la Estación estime conveniente, á la publicación de la Memoria y de los trabajos propios de la Estación.
 Art. 115. Corresponde al Ayudante:
 1.º Vigilar el trabajo de todo el personal subalterno.
 2.º Llevar los libros de entradas y salidas y los de gastos y pedidos.
 3.º Cuidar de la conservación y recomposición de todos los útiles, máquinas é instrumentos.
 4.º Auxiliar en todos los trabajos de Laboratorio.
 Art. 116. Constituye el material de la Estación:
 1.º El Laboratorio químico y fisiológico.
 2.º El Observatorio meteorológico.
 3.º El Campo de experiencias.
 Art. 117. La plaza de químico

preparador se proveerá mediante concurso, con arreglo á las condiciones que determine el director de la Estación. Igualmente se dará, mediante concurso, la plaza de mozo de Laboratorio.
 Art. 118. Para la marcha normal de esta Estación se llevarán, por lo menos, los siguientes libros:
 1 libro inventario
 1 libro de observaciones meteorológicas.
 1 libro diario general de operaciones de la Estación.
 1 libro diario general del Laboratorio
 1 libro diario general del Campo experimental.
 1 libro talonario de entrada de productos.
 1 libro de certificados.
 Art. 119. Los trabajos que deban darse á la publicidad se insertarán en el *Boletín Agrícola de la Región*.
 Art. 120. Las tarifas de análisis serán las mismas que las que se detallan en los artículos 95 al 104 inclusive de este Real decreto.
 Art. 121. La Estación agronómica prestará en cuanto á la enseñanza de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos todo el servicio que crea necesario el director de la misma.
 Art. 122. La Estación agronómica redactará, siempre que sea necesario modificar por los adelantos modernos, los procedimientos de análisis que deban seguirse en los Laboratorios de las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales, quienes á su vez lo comunicarán á los Laboratorios provinciales, con el fin de que haya uniformidad en los procedimientos seguidos.
Estación de Patología vegetal.
 Art. 123. Este establecimiento tiene por objeto estudiar las enfer-

medades de las plantas, los procedimientos para prevenirlas ó combatirlas y lo referente á la Entomología.
 Art. 124. El director de este establecimiento será el profesor de la asignatura de patología vegetal de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, el cual será auxiliado por el subalterno asignado á la estación agronómica y que figura en la ley de presupuestos.
 Art. 125. Corresponde á esta estación el servicio siguiente:
 1.º Clasificar las especies vegetales ó animales que viven á expensas de las plantas cultivadas en España y que constituyen las diversas plagas del campo.
 2.º Estudiar la biología de estas especies.
 3.º Determinar los procedimientos profilácticos ó de defensa de las citadas plagas.
 4.º Resolver cuantas consultas se les dirijan, y contestar todas las preguntas que, relativas á los asuntos de la Estación, se le dirijan por la Superioridad ó por los particulares.
 5.º Ensayar los procedimientos de extinción de plagas que considero dignos de ser experimentados el director del establecimiento ó que la Superioridad ordene.
 6.º Publicar, cuando la importancia de las plagas, la necesidad del servicio ó los asuntos sometidos á su estudio lo aconsejen, folletos é instrucciones apropiadas al caso de que se trata.
 Art. 126. Prestará este establecimiento todo el servicio que sea necesario para la enseñanza de los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, de la cual forma parte, como Centro de cultura para el estudio de las asignaturas de Microscopía y de Patología vegetal.

Estación de ensayos de semillas.
 Art. 127. El objeto de este establecimiento será:
 1.º Mejorar por medio de la selección las semillas de las plantas más generalmente cultivadas.
 2.º El estudio de las variedades nuevas para ver cuáles son aquellas que conviene introducir.
 3.º Hacer el reconocimiento de las semillas que los agricultores lleven á ensayo, expidiendo los correspondientes certificados.
 4.º Estar en comunicación directa con las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales, dando instrucciones al efecto, pues á este fin se considerarán estos establecimientos como estaciones de ensayos de semillas.
 Art. 128. Será director de esta estación un profesor de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, y de esta Escuela formará parte al Estación para los efectos de la enseñanza.
 Art. 129. Auxiliará los trabajos de este Centro el personal de la Estación agronómica.
 Art. 130. El director de la Estación de ensayos de semillas estará en comunicación directa con los de las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales, pues estas últimas practicarán ensayos con las diferentes variedades de las especies de plantas que se cultiven en la región respectiva, ó con las de aquellas otras especies que, sin ser conocidas en la región, se presume que pueda llegar á ser conveniente su introducción en el cultivo, mejorando por los medios que la ciencia aconseje aquellas cuya utilidad se haya confirmado en la práctica del cultivo. Además, realizarán los análisis y reconocimientos de semillas que los agricultores presenten con tal objeto.

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 801

cierto del barón, que dió algunos pasos hacia él.
 Entonces el oficial se despidió por última vez de Canolles con una seña, miró compasivamente á Cauviñac, y salió llevándose consigo un soldado, cuyos pasos graves fueron á perderse después de algun tiempo bajo las bóvedas.
 No tardó el carcelero en hacer su ronda. Sus llaves se oyeron resonar en el corredor.
 Cauviñac no estaba abatido, porque había en este hombre una inalterable confianza en sí mismo y una esperanza inagotable en el porvenir. Sin embargo, bajo su apariencia tranquila y su exterior casi alegre, un profundo dolor se deslizaba, semejante á una serpiente que mordía su corazón. Esta alma escéptica, que siempre había dudado de todo, dudaba por último de la duda misma.
 Desde la muerte de Richon, Cauviñac no comía ni dormía.
 Habitado á burlarse del mal ajeno, porque tomaba el suyo con risa, nuestro filósofo no había pensado, sin embargo, en reirse de un acontecimiento que á su pesar producía este resultado terrible. En todos los hilos misteriosos

800 LA GUERRA DE LAS MUJERES

—¿Sabe la suerte que le está reservada.
 —No, creo que no. Ya conocéis que es necesario dejarle en la ignorancia....
 —¡Oh! Descuidad.
 —Oid, pues. Las once van á dar; yo me retiro á mi puesto: de las once en adelante, los carceleros solamente mandan en jefe en el interior de la prisión. El vuestro está advertido de que el otro prisionero viene á hablar con vos, y vendrá por él en el momento en que deba hacerle entrar en su calabozo. Si el desgraciado no sabe nada, no le anunciéis nada; pero si sabe algo, decidle de nuestra parte, que nosotros, como soldados, lo sentimos todos en el fondo de nuestra alma. Porque al fin, morir no es nada; pero, votová san! que ahorcado es morir dos veces.
 —¿Está decidido que habrá de morir?...
 —Lo mismo que Richon. Son represalias completas. Pero nosotros charlamos, y él espera sin duda con ansia nuestra respuesta.
 El oficial salió, fué á abrir la puerta del calabozo inmediato, y Cauviñac, un poco pálido, pero con paso desembarazado y la frente alzada, entró en el en

BIBLIOTECA DEL «DIARIO OFICIAL» 797

pero mañana tal vez os arranque de mi lado alguna otra desgracia inesperada.
 —¡Oh! dijo el barón, ¿sabeis, querida mía, amada Clara que me concedéis demasiada felicidad de un golpe? Oh, sí, mucha felicidad; sería bastante á hacerme morir!...
 —¡Pues bien! Entonces, repuso Clara, recobrad vuestra indiferencia y vuestra alegría.
 —Pero, ¿y vos por que no recobrais la vuestra?
 —Mirad, yo río.
 —¿Y ese suspiro?
 —Este suspiro, amigo mío, es por el desgraciado que paga con su vida nuestra alegría.
 —Si, si, tenéis razón. ¡Oh! ¿Por qué no podéis llevarme en este mismo instante? Vamos, ángel mío, abre tus alas y llévame.
 —¡Paciencia, paciencia, mi querido esposo: mañana os llevaré!... ¿Y á dónde?—¿Qué se yo! Al paraíso de nuestro amor. Mientras llega la hora, aquí me tienes.
 Canolles la cogió en sus brazos, estrechándola sobre su pecho: ella echó sus manos al cuello del barón y se dejó caer palpatentemente sobre aquel corazón

Art. 131. Para cumplir con el fin que se proponen estas Estaciones, los Directores de Granjas se atenderán á las instrucciones siguientes:

A Estudio y ensayo de variedades. Se encaminará este estudio, por una parte, á determinar si la naturaleza de la variedad que se ensaya está en relación con el clima de la región...

Todas las parcelas en que se ensayan variedades de la misma especie se fertilizarán con abono mineral completo y de la misma composición...

Se efectuará previamente el análisis químico de dichos abonos, determinando la materia seca, el nitrógeno, bajo sus tres formas...

Igualmente será co-dición precisa el análisis físico-químico y químico del suelo en que se opere.

(Continuación)

El procedimiento de cultivo será el mismo para las variedades de la misma especie, y las operaciones deberán hacerse simultáneamente y en identidad de condiciones.

Se llevará un registro, en que se anotará:

- 1.º La cantidad de semilla empleada.
2.º Las diferentes operaciones de cultivo que se ejecuten y sus épocas.
3.º Las fechas de la siembra, de la nascencia, de la floración y de la madurez.
4.º Los productos de la recolección, grano y paja en las gramíneas y leguminosas, y relación de las mismas.
5.º La humedad de la tierra por desecación á 100 grados.

El último día de cada mes se re-

mirará á la Estación de ensayos de semillas del Instituto Agrícola de Alfonso XII una copia de anotaciones hechas en estos registros con las observaciones que los directores de las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales respectivas creyesen oportunas...

Los directores de las Granjas formularán en los meses de Enero y Agosto el plan de ensayos correspondientes á las siembras de primavera y otoño que proyecten realizar, acompañando un plano de las parcelas en que se ha de verificar el ensayo...

Los directores de todas las Granjas podrán cuando, les crea oportuno y de acuerdo con el Consejo de Vigilancia, repartir gratuitamente entre los agricultores pequeñas cantidades de semillas con el fin de dar más generalidad á los ensayos...

Cuando se trate de variedades cuyos beneficiosos resultados estén bien comprobados por repetidos ensayos, y que sólo se proponga ya hacer su propaganda en el país, los directores se dedicarán á obtener semillas de dichas variedades en mayor escala...

B. Mejora de las semillas.

De aquellas plantas que mayor importancia tengan en la región procurarán los directores de las Granjas mejorar sus semillas por medio de la selección individual...

C. Reconocimiento de semillas.

Todos los agricultores tendrán derecho á llevar á las Granjas semillas con el fin de que se reconozcan y examinen.

Este reconocimiento deberá abarcar los puntos siguientes:

- 1.º Proporción de sustancias extrañas que contiene, especificando las cantidades de materias inertes y de semillas perjudiciales.
2.º Peso de la semilla.
3.º Poder germinativo de la misma.

Además de estos extremos, que son los generales, podrán, á petición de los agricultores, hacer otra

clase de determinaciones relacionadas con las mismas.

En los ensayos para el público, todas las Granjas deberán usar un mismo modelo de germinadores, y se hará en todos los Centros la operación en la misma forma.

(Continuará).

Edictos y sentencias

EDICTO

Se saca á pública subasta que tendrá lugar en este Juzgado, Corredera Alta, 27, principal, el día 18 del actual, á las once horas y media, varios géneros y enseres de una tienda de comestibles...

Y, para su inserción en el Diario de Avisos, expido el presente en Madrid á 11 de Noviembre de 1907.—El secretario Mariano Ordás.

(A.—535.)

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, en autos de declaración de quiebra necesaria del comerciante D. Roberto Bustillo Rodríguez...

Y para publicar en la forma prevenida, se expide el presente en Madrid á once de Noviembre de mil novecientos siete.—Visto bueno.—El señor juez, Alejandro Bustamante.—El actuario, Ricardo Gómez.

(A.—536.)

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en autos civiles ejecutivos, se saca á la venta en pública subasta por segunda vez...

24 metros de largo por 8 de ancho, la cual ha sido tasada en la cantidad de 15.000 pesetas; el acto de la subasta tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala de audiencia de este Juzgado...

Madrid 11 de Noviembre de 1907.—V.º B.º.—El señor juez de primera instancia, Alejandro Bustamante.—El escribano, Justo Navarro.

(C.—222.)

REQUISITORIA

Don Alberto Vela y López, juez de instrucción del distrito de Buenavista de esta corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á José Fernández Revuelta, hijo de Ceterino y de Petra, de 30 años de edad, soltero, herrero con instrucción...

Al mismo tiempo ruego y ordeno á todas las autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado...

Madrid 9 de Noviembre de 1907.—Alberto Vela y López.—El escribano, Felipe de Sande (B.—428.)

Madrid 8 de Noviembre de 1907.—Alberto Vela y López.—El escribano, licenciado Felipe de Sande.

(B.—425.)

REQUISITORIA

Don Alberto Vela y López, juez de instrucción del distrito de Buenavista de esta corte.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Félix del Villar Rodríguez, de dieciocho años de edad, hijo de Marcos y de Antonina, soltero, natural de Valladolid, vendedor con instrucción...

Al mismo tiempo ruego y ordeno á todas las autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial procedan á la busca del expresado procesado...

Madrid 9 de Noviembre de 1907.—Alberto Vela y López.—El escribano, Felipe de Sande (B.—428.)

Dominada por «algo» que la hace padecer horriblemente, llora, suspira y entre sollozos y exclamaciones de ¡a escuchar palabras incoherentes por lo entrecortadas.

¡Ah! bien se lo había dicho; pero lo quería tanto, lo juzgaba tan suyo, que no podía sospechar, y cuando el cariño había tramado un mar de felicidades...

«Tu Pepe, ese Pepe que supe llevarle de la calle un corazóncito débil ante la llamada amorosa... se casa, hija, se casa.—Lo han leído en los periódicos.—Por cierto que la novia, según dicen, es rica. Se opuse al principio al pretendido casorio...

¿Apurarse? ¡Sí! Carmen no se apuraba; recibía la noticia con una sonrisa y una expresión indefinida en su rostro.

¡Oh! quería fingir delante de la vecina oficioso que le propinó aquella píldora; pero al verse sola y comprender la desgracia en que se hallaba...

Vertió lágrimas de despecho, de profundo dolor, y, cansada, sin fuerzas, extenuada de tanto sufrir, tuvo intentos de abalanzarse al balcón.

Con ello revelaba lo intenso que era el amor que sentía por Pepe, el corazón de Carmela.

En uno de los extremos del severo pórtico de la iglesia de X... varios coches esperaban la salida del cortejo numeroso que acompañaba á cierta enamorada pareja...

Muchos de los cocheros con ramilletes de azúcar en las faldas y un lazo blanco, además, denunciaban el celebramiento de una boda aristocrática...

Colocado el vistoso y ramaudo mantón de Manila con esa

Sección literaria

DONDE LAS DAN...

Si el humilde balcón que sirviera de único adorno á la fachada de su casa, pudiera decirnos los suspiros que desde su baranda se habían desprendido...

Triste, pensativa, con la cabeza apoyada sobre la mano, Carmela mira absorta hacia el cielo, oscuro aquella noche cual si fuera á surgir la tempestad.

que comprimido por tan diversos sentimientos, apenas latía.

De pronto y por segunda vez, un sollozo doloroso subió de su pecho á sus labios, y en medio de su felicidad inundó Clara de lágrimas el rostro de Canolles...

—¡Y bien! dijo él, ¿es esta vuestra alegría, pobre ángel?

—Este es el resto de mi dolor. En este momento se abrió la puerta, y el oficial que había venido ya, les anunció que la media hora concedida en el pase había trascendido.

—Adios, murmuró el barón.—¡Por qué no me ocultas en un pliegue de tu capa y me llevas contigo?

—¡Pobre amigo! repuso ella en voz baja. Calla, ¿no ves que quebrantas el corazón? ¿No conoces que me muero de desec? Ten paciencia por tí, y por mí sobre todo...

—Tendré paciencia, dijo Canolles alegre, enteramente tranquilizado por esta promesa; pero es menester separarnos. Ea, ¡valor! ¡Adios, Clara, adios!

—Adios, dijo ella tratando de sonreír; ad...

Pero no pudo terminar la palabra cruel; por la tercera vez los sollozos ahogaron su voz.

—¡Adios, adios! exclamó Canolles estrechando de nuevo á la señora de Cambes y cubriendo su frente de ardorosos besos. ¡Adios!

—¡Diablos! murmuró el oficial. Por fortuna sé que el pobre muchacho no tiene que temer una gran cosa ya, que á no ser así, escena es esta que me traspasaría el corazón.

El oficial acompañó á la vizcondeza hasta la puerta, y volvió.

—Ahora, caballero, dijo aquel al barón, que se había dejado caer sobre una silla, lleno aun de sus emociones; ahora no basta ser feliz, es necesario ser también compasivo. Vuestro desgraciado compañero, el que va á morir, está solo. Nadie le protege, nadie le consuela, y pide veros. Yo he tomado á mi cargo el concederle esta gracia, pero, es menester que consintais vos

—¡Que yo consienta! exclamó el barón. ¡Oh, yo lo creo! ¡Pobre infeliz! le espero, y le tenderé mis brazos. No le conozco, pero no importa.

—Sin embargo, parece que él os conoce.

que le hacían responsable de la muerte de Richon, entrevía la mano de la Providencia y empezaba á creer, si no en la remuneración de las buenas acciones, á lo menos en el castigo de los malos.

Resignábase, pues y meditaba; pero en medio de su resignación, como hemos dicho, él no comía ni dormía.

Y por un singular misterio de esta alma personal, sin ser por esto egoísta, lo que más le afligía aún que su propia muerte, prevista desde luego, era la muerte del compañero, que sabía que á dos pasos de él esperaba la sentencia fatal ó la ejecución sin sentencia.

Su primera idea había sido la de escaparse, porque aunque prisionero bajo palabra, habiéndole faltado á las condiciones sentadas acerca de él, metiéndole en prisión, creía á su vez, y sin el menor escrúpulo, poder faltar á las suyas; pero á pesar de la perspicacia de su ingenio y la sagacidad de sus medios había conocido que era imposible.

Entonces fué cuando llegó á persuadir

gracia natural de las que nacen en la ciudad de los cármenes y de las flores, la despechada Carmela, más hermosa que nunca, circundado sus ojazos negros por amoratada aureola, procura ocultarse entre un numeroso grupo de amigas del barrio, que fueron á presenciar el casorio del «señorito» Pepe.

—¡Ya sale!... ¡Ya sale!... —se oyó decir donde bullía la compacta y curiosa multitud. Y así es: Pepe, ligeramente pálido, como si recordase algo, y ese «algo» se dejara sentir en aquellos solemnes instantes, se presentó en la puerta de la iglesia dando el brazo á la que era su esposa.

Carmela, sin cuidarse de los chicoleos y bromas de sus acompañantes, olava su mirada ansiosa sobre la ancha puerta de la iglesia, como queriendo penetrarla á través del pesado cortinón que la cubre, y ver á su amante de ayer gozar satisfecho entregando su mano... aquella mano, que tantas veces oprimiera entre las suyas temblorosas, á una mujer que no era ella.

De entre el grupo que esperaba con impaciencia el desfile de los contrayentes, salió una voz, casi ahogada por el coraje ó la rabia: —Aquí me tienes, Pepe, hombre mal «nacido». Yo soy Carmela... Carmela, la tuya... que de puro «agradeo»... viene á ofrecerte su regalo de «bea».

levantó la mano y la dejó caer pesadamente sobre el carrillo izquierdo de Pepe.

Allá lejos, en mitad de la calle que desemboca en la puerta lateral del templo, se oían los acompasados rasguños de destemplado guitarrillo, al que acompañaba una voz aguardentosa, varonil, cuyo acento, sobreponiéndose al escándalo que había armado el valiente desplante de Carmela, entonaba la siguiente copla:

Entre claveles y rosas me «jiciste» un juramento; fué mentira de tus labios «desparramá» por el viento.

José de los Ríos.

aceites de ocahuets, nacionales, á su salida de las fábricas. Inmediatamente se levantó la sesión.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Se ha extraviado la libreta número 101.144 de la Caja de Ahorros á nombre de doña Josefa Castañeira Rodríguez.

Puede entregarse á su dueño que vive en la calle del Pez, número 20.

Pésame

Se lo damos y muy sincero á nuestro distinguido amigo el primer teniente de la Guardia civil D. Pío Navarro López, por el fallecimiento de su virtuosa madre doña Petra López y Pérez, viuda de Navarro, ocurrido en Meco (Madrid) el 8 del corriente.

Que descanse en paz.

Teatros

LARA

Mañana, cuarto miércoles de moda, La victoria del general, Ciencias exactas y Nido de águilas.

Pasado mañana, cuarta función de abono de jueves por la tarde, se pondrán en escena Ciencias exactas y Los buhos (tres actos).

CÓMICO

Mañana miércoles, en tercera sección, á las diez de la noche, se verificará en este teatro la «reprise» del propósito en un acto titulado Loreto Frégoli, obra de extraordinario éxito, en la cual Loreto Prado interpreta los siguientes personajes: Loreto, Frégoli, La mujer, El marido, El amante, Un cura, Un monaguillo y El criado.

En cuarta sección, todas las noches, á las once, Los falsos dioses, sátira de gran éxito.

GRAN TEATRO

«No hay billetes». Este cartel ostentó ayer, como otras muchas veces, la taquilla del Gran Teatro, atestado de distinguido público, que colmó de aplausos á los actores.

Fué verdaderamente un éxito el primer lunes popular, á una peseta la butaca, con entrada, y á 0,25 la entrada general.

Formaban el programa el drama en tres actos La Dolores y la comedia en dos Los malhechores del bien.

Mensaje de los periodistas

La Junta directiva de la Asociación de la Prensa, haciéndose cargo de la iniciativa de El Ejército Español, recogida con aplauso por todos los periódicos, ha tomado el acuerdo de redactar un mensaje de gratitud á la Prensa argentina por su manifiesto amor á España, probado con motivo de las últimas reoientes desgracias de nuestro país.

Al mensaje seguirán las firmas de todos los periodistas que deseen suscribirlo; firmas que se recogerán estos días.

Después se encuadernará lujosamente el álbum, enviándole á Buenos Aires.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL

12 de Noviembre de 1907

Oficial general de día: Exce-lentísimo Sr. D. Antero Rubín. Parada: Llerena. Jefe de Parada señor coman-

dante de María Cristina, don Miguel Carrasco Mir.

Imaginario, señor comandante de Estado Mayor, D. Rafael Coello Olibán.

Guardia del Real Palacio: Llerena, 3.ª sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día: señor teniente coronel de Ferrocarriles, D. Emilio de la Viña Feurdinier.

Imaginario, señor teniente coronel del 4.º de Campaña, D. Antonio Tavira y Acosta.

Visita de Hospital: 2.ª Montado, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 4.º de Campaña, primer capitán.

El General Gobernador:

BASCARÁN.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las ocho y media. —Tercer martes de moda. Los dulces de la boda.—Frankfort.

COMEDIA. A las nueve. —Triplepatte.

PRINCESA.—A las nueve.—Tocino del cielo. Los ojos de los muertos.

LARA.—A las ocho y media. —Modas.—La victoria del general.—Nido de águilas (do lo).

ZARZUELA.—A las siete.—(Sección vermoutb) —Bohemios.—La Rabalera.—Cavallería rusticana.—Lapatria chica.

APOLO.—A las siete.—Cinematógrafo nacional.—El pollo Tejada. Cinematógrafo nacional.—La bandera coronada.

ESLAVA.—A las siete.—(Debut de la triple señorita Navarrete) —San Juan de Luz.—El arte de ser bonita.—Tenorio feminista.—La algre trompetería.

COMICO.—A las siete.—Compañía Prado Chicote.—(Sección vermoutb).—Bohemios.—La leyenda del monje.—La antorcha de himeneo.—Los falsos dioses.

GRAN TEATRO.—A las nueve.—(Compañía Salvat)—El primo Román.—Manzanilla y dinamita.

Butaca con entrada 1,50.—Entrada general, 0,40.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Los niños del Hospicio.

MARTIN. A las seis.—Los demonios en el cuerpo.—El guitarrico. La roche del Pilar.—El cabo primero.—El guitarrico.

NOVEDAD 8.—A las 6.—Las mil y dos noches.—Carmen y Marieta. La última copla (reprise).—El rey de la Serranía.—Imposible l'haie dejado.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

ESTADO de las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros en la última semana.

INGRESOS

Número é importe de las imposiciones.

Table with 5 columns: Imponentes por continuación, Nuevos imponentes, TOTAL de imponentes, IMPORTE en Pesetas, and Central. Rows include Plaza de San Martín, Plaza de las Descalzas, Plaza de San Millán, Corredera Baja, Infantas, Santa Isabel, and TOTALES.

PAGOS

Número é importe de los reintegros por capital é intereses.

Table with 5 columns: Por saldo, A cuenta, TOTAL de reintegros, TOTAL por capital é intereses, and Central. Rows include Central.

Ha correspondido autorizar las operaciones en este día á los señores consejeros siguientes: don Félix García Gómez, D. Ezequiel Ordoñez, D. Felipe Gómez Vallarino, D. Leopoldo Travesado, Marqués de Camarines, D. Mariano García Dueñas, Marqués de Elduáyen, D. Andrés Mellado, D. Guillermo B. Rolland, Marqués de Geicoerrotea, Marqués de Comillas, D. Luis A. Estrada y D. Antonio Laá. Madrid 10 de Noviembre de 1907.—El director gerente, José Alvarez Mariño.

JUNTA DE TENIENTES

DE ALCALDE

Ayer mañana se reunió, bajo la presidencia del conde de Peñalver, la junta de tenientes de alcalde.

Después de una razonada discusión, se convino en la necesidad de organizar de una vez y con carácter permanente los servicios de automóviles y carruajes. Para ello recabó el alcalde la facultad de castigar las infracciones de las Ordenanzas y disposiciones municipales, con el fin de poner coto á los abusos que cometen los conductores de vehículos de Madrid.

Después se trató con alguna amplitud de la cuestión del pan, examinándose una comunicación que los fabricantes de dicho artículo han dirigido á la alcaldía presidencia, pidiendo que no se regule el peso de la libreta igual que las fracciones de 2.000 y 3.000 gramos.

El conde de Peñalver se mostró disconforme con el criterio del Sr. Sánchez de Toca en lo referente al concierto acordado entre el Ayuntamiento y el Sindicato de la panadería, á cuyo efecto el conde de Peñalver estudiará el asunto, y lo resolverá teniendo en cuenta el interés del vecindario.

Recomendó el señor conde de Peñalver á los tenientes de alcalde, por todos los medios que estén á su alcance, corrijan todo lo que se relacione con la adulteración de los alimentos, defendiendo siempre el interés del público.

Leyó el alcalde un interesante trabajo referente á la matrícula

y arbitrio de los automóviles y coches particulares y de alquiler, señalando las reglas á que han de ajustarse los conductores, á quienes se les exigirá la demostración de competencia necesaria.

A las dos menos cuarto terminó la junta de tenientes de alcalde.

LA ASAMBLEA OLIVARERA

La primera sesión

En la rotunda del ministerio de Fomento se celebró ayer, á las diez de la mañana, la primera sesión de la Asamblea olivarera.

El señor vizoconde de Eza ocupó la presidencia, acompañándole los Sres. Tirado y conde de Torre Cabrera, presidentes de las Cámaras Agrícolas de Jaén y Córdoba, y del marqués de Gurrea, jefe provincial de Fomento de Madrid, actuando de secretario el Sr. Velasco (D. Victor).

El director de Agricultura saludó á los asambleístas, y después de exponer la importancia de la cuestión que iba á tratarse, se ofreció á los reunidos para coadyuvar á los mejores resultados de la Asamblea.

También tuvo un recuerdo para su jefe el ministro de Fomento, manifestando que hablaba en su nombre, y el cual está siempre dispuesto á atender las legítimas aspiraciones del país productor y agrícola.

Seguidamente se retiró, ocupando la presidencia el Sr. Tirado.

Se leyeron á continuación los

temas que la Cámara Agrícola propone para su discusión, é inmediatamente el Sr. Prado y Palacio pronunció un discurso haciendo la historia de la crisis olivarera y de los trámites seguidos para la celebración de la Asamblea.

Propuso después que en la primera sesión se discutiesen los tres primeros temas del cuestionario aprobado, á saber:

1.ª Modificación de los aranceles de Aduanas en el sentido de que el gravamen de importación para las semillas oleaginosas corresponda al establecido para los aceites obtenidos en ellas.

2.ª Exigencia de desnaturalización para todos los aceites de semillas á su importación en España y á su salida de las fábricas españolas.

3.ª Prohibición y castigo riguroso de toda mezcla de aceite de oliva con el de semilla, bien sea hecha para el consumo interior, bien para la exportación.

Después de una luminosa discusión en que intervinieron los Sres. Lasso de la Vega, Barroso (D. Antonio), Carbonell, Ruiz Jiménez, Domínguez Pascual, Rahola, Prado y Palacios, Ledesma, Crespo Azorín, Calabuig, Pasouán, Castillo, Benjumea y marqués de Acapulco, fueron aprobadas las tres bases enumeradas con la adición á la segunda de que los derechos arancelarios deben elevarse de 10 á 12 pesetas los 100 kilos para las semillas oleaginosas y que sean exceptuados del impuesto de desnaturalización los

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE OCTUBRE DE 1907

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 9, DIA 11. Rows include 4% perpetuo interior, Serie F, 50,000 pesetas nominales, 5% amortizable, Serie F, 50,000 pesetas nominales, Acciones del Banco de España, etc.

Table with 2 columns: Resumen general de pesetas nominales negociadas, Deuda perpetua al 4 por 100 interior, Idem id. al 5 por 100 amortizable, Banco Hipotecario, etc.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras

Paris, á la vista, 113-125. Londres, á la vista, libra esterlina, 28,565.

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 8.

CASAS RECOMENDADAS

PRODUCTOS REFRACTARIOS

LOS MEJORES DE ESPAÑA

JOAQUIN PARDO FERNANDEZ

Fábrica PACÍFICO, 12. MADRID

GRAN SASTRERIA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE RTIQUETA

CRUZ, 5

La Mariposa

Gran surtido en telas fantasía, para señora.

GERONA, 6

LA PAJARITA,,

CASA ESPECIAL EN CARAMBLOS Y BOMBONES

PUERTA DEL SOL, 6

LA PUBLICIDAD

AGENCIA DE ANUNCIOS

LEÓN, 20.—TELÉFONO 1.085

ANTIGUA PAPELERÍA E IMPRENTA DEL GLOBO

Papeles nacionales y extranjeros. S. bree desde 2,50 millar. Objetos de escritorio y dibujo. Artículos de piel, devocionarios. Material completo para oficinas y colegios.

Infantas, 24.—Madrid.

ALHAJAS

Paga todo su valor. Vende ocasión verdad.

PELIGROS, 5, RINCONADA

TASADOR AUTORIZADO

ORO

plata, galones; perlas, brillantes y esmeraldas.

COMPRO: ZARAGOZA, 6, PLATERIA

LA NUEVA PARISIÉN

Sombreros y tocas de señoras desde 12 pesetas. Se limpian y rizan plumas.—VICTORIA, 12 (esquina Cruz).

PIANOS

de buenas marcas á precios baratísimos y muebles de ocasión.

Cruz, 37 y 39 entresuelos.

CLINICA,,

Dr. E. García Pérez

Garganta, anemias, catarros, reuma, piel, impot.ª—Venéreo, sífilis orina. De 9 á 11, 2 ptas.; de 11 á 1, 5; de 5 á 7, 5; de 7 á 8, 2 Obreros, 1; de provincias per correo. Echegaray, 6, 1.º

DINERO

Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte.

PRÍNCIPE, 2

SE VENDE O ALQUILA

Hotel magnífico, con jardín, huerta y agua, propio también para cualquier industria. Para su ajuste: Marqués de Santa Ana, 18, segundo, Sr. Terrones.

COMPRO

toda clase de alhajas; pago altos precios.

Joyería Guinea.—Caballero de Gracia, 10 y 12.

REGENERADOR GARCÍA PÉREZ

El mejor depurativo.—Farmacias y consultas, de nueve á una y de cinco á ocho.—CARMEN, 18.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO

EN LAS

CARRERAS MILITARES

É

INGENIEROS CIVILES

dirigida por

D. JOSE MARIA DE SOROA

Comandante de Ingenieros

LIBERTAD, 14, MADRID

Pídanse Reglamentos, donde se consignan los resultados obtenidos.

TEODORO FERNANDEZ

SUCESOR DE M. GARCÍA

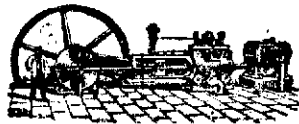
CARREAS, 14

(Casa del Teatro Romea)

Gran surtido en lentes y gafas de roca, monturas en oro y plata; gemelos de teatro, campo y marina. Gran surtido en bastones con puño de oro y plata, cañas para mando; se hace toda clase de encargos para autoridades. Paraguas, se ponen telas. Hay 600 palasanos.

Especialidad en composturas

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS á quien los pida.



CATÁLOGOS DE TODAS LAS SECCIONES.

COMPANÍA ANONIMA "PARSONS,"

ANTES "STURGES Y FOLBY,"

Capital social: 1.000.000 de pesetas

52, Atoalá, Madrid.—Avenida de Alfonso XIII, 16, Valladolid.

INSTALACIONES DE MAQUINAS DE VAPOR

PARA LUZ ELÉCTRICA

Bombas de acción directa «Worthington», Bombas para incendios «Merryweather».—Alambiones «Deroy» y toda clase de maquinaria para la Agricultura.

Grandes premios y medallas de oro en la Exposición de París de 1900.

ELECTRICISTA

Para instalaciones económicas por su duración y buen uso en luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, motores y montaje de toda clase de aparatos.

BUSCAD A PABLO J. GONZALEZ

Montealeón, 7

ESPECIALIDAD EN REOSTATOS

POLVOS PEPSICO-FOSFATADOS

A base de salicilato de bismuto y de cerio

preparados por el Dr. LÓPEZ MORA

Medicamento insustituible en todas las afecciones del aparato gastro-intestinal; muy poderosamente seguro en las diarreas, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición.

Exigir en el precinto la marca registrada.

Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Vergara, 14, Madrid.

DINERO

por alhajas, ropas, encajes, escopetas, objetos de arte y aparatos fotográficos, el 1, 2 y 3 por 100. Esta casa es la que mas paga y cobra menos intereses. Despacho reservado por el piso primero.

En venta, alhajas, ropas, mantones, mantillas, infinidad de objetos, á precios increíbles.

27, Infantas, 27

¿QUE ES EL ANAGLYPTA?

EL ANAGLYPTA

Artículo decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.

EL ANAGLYPTA

Para el decorado de techos sustituye ventajosamente á la escayola, cartón piedra, etcétera etc.

EL ANAGLYPTA

Para frisos de Comedores, Despachos, Reclinamientos y Recameras, es mas conveniente que la madera ó el linoleum.

EL ANAGLYPTA

Se coloca en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con tal tersura y brillantes como no se consigue con ninguna otra materia.

EL ANAGLYPTA

No pasa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

EL ANAGLYPTA

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el Almacén de papeles Pintados de

R. REBOLLEDO

22, Arenal, 22

Teléfono 241.

Academia de Dibujo

DIRECTOR

D. JUAN JIMENEZ BERNABE

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada ó Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Clases por mañana, tarde y noche.—Horas de ver al director de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, 3.ª drcha.

(Hoy Augusto Figueroa).

MADRID

NO VENDER

ORO Y ALHAJAS, SIN VER LO QUE PAGAN EN LA CALLE DE TETUÁN, NÚM. 16, ESQUINA Á LA DEL CARMEN

TALLER DE JOYERÍA

A LA BELLE FERMIÉRE

25, QUAI PONT MAYOU.—BAYONA (FRANCIA)

Gran surtido en impermeables superiores, á precios sumamente arreglados.

VITORIA, 2

Al 2, 2 y medio, 3, 3 y medio y 4 por 100

dinero por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. Lotes vencidos al año se venden en pública subasta el día 8 de cada mes, con arreglo al contrato y el art. 1.872 del Código civil.

Este acreditado establecimiento tiene el mejor tasador de joyas para toda clase de operaciones.

Verdadera casa de préstamos y no de retroventa.

VITORIA, 2

AL PALACIO DE SEÑORAS

FABRICA DE IMPERMEABLES

Gabanes impermeables é impermeabilizados para caballero, señora y niños. Auto sport. Carrak. Maklartian. Capotes capuchón. «Garantizados».

ÚLTIMOS MODELOS

Remisión de muestras á provincias

— ESPECIALIDAD PARA LOS DE UNIFORME —

SAN SEBASTIAN

URSIETA, NÚM. 8

NUEVOS SALONES DE

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES

DEL PROGRESO

LA CASA MAS BARATA DE MADRID.

Muebles de todas clases. Camas doradas y de hierro. Pianos, espejos, mesas de billar é infinidad de artículos.

PRECIOS FIJOS.—TELÉFONO 900

12, CONDE DE ROMANONES, 12